



Asunción, 03 de noviembre de 2021.-

MSPyBS/S.G. N° 2519-/2021

**DIPUTADA NACIONAL
DOÑA MARÍA ROCIO ABED DE ZACARIAS, PRESIDENTA
COMISIÓN DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señora Diputada Nacional:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, referencia a su nota PI. CES y G N° /0-2021 de fecha 15 de setiembre del presente año, donde solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley **"QUE ESTABLECE LA LICENCIA PARA EL TRABAJADOR QUE TIENE A SU CARGO ALGÚN FAMILIAR CON DISCAPACIDAD O ALGUNA ENFERMEDAD EN ETAPA TERMINAL"**.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar el Dictamen A.J. N° 2153 de fecha 26 de octubre de 2021, remitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica, suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala*.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,



[Handwritten signature]
**DR. JULIO CÉSAR BORBA VARGAS
MINISTRO**